

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 320-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 041-CP-GADPPZ-2017. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 15 de septiembre de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

